



DEPARTAMENTO SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA DE SESION DE CORPORACIÓN N° 684

16 DE JUNIO DE 2022
MUNICIPALIDAD DE TRUJILLO
BARRIO EL CENTRO, TRUJILLO COLÓN



@munitrujillo

facebook



Sección Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de este Municipio de Trujillo, Departamento de Colón, el día Miércoles 15 de Junio del año 2022, Presidida por la Sra. Digna Emerita Jimenez López, Vice alcalde Municipal, la asistencia de los Señores Regidores por su Orden así:

- 1) Maira melanio Bascho Chirinos
- 2) Neptali Moran Duarte
- 3) Melbaaida Ortiz Zelaya
- 4) Elvi Ramiro Turcio Carcamo
- 5) Jorge Arturo Gómez Mendoza
- 6) Cornelia Guypaz García Quirós
- 7) Jose Adalberto Rojas Rosales
- 8) Oscar Efraim Ramirez Monje
- 9) Lizardo Ramos Perez Rivera

10) Penny Garcia Rios, faltando con Exceso (Permiso) por la Corporación Municipal el Lic. Hector Paul Mendoza Calinda, alcalde Municipal, ante la Suscrita Secretaria del despacho que da fe, donde se desarrollo los siguientes Agendas:

- 1) Comprobación del quórum
- 2) Apertura de la Sesión
- 3) Invocación a Dios
- 4) Participación
- 5) Lectura del Acta anterior
- 6) Lectura de Correspondencias
- 7) Informe de Regidores
- 8) Informe de (D) Auditoria
- 9) Informe de Dominio pleno Investigados
- 10) Acuerdos y Resoluciones

11) Cierre de la Sesión. Se comprobó el quórum, una vez comprobado el quórum, la Sra. Digna Emerita Jimenez López Vice alcalde Municipal, declaró Abierta la Sesión a los 9:05 am. Se dio la invocación a Dios la cual



fue dirigida por los regidores Mirna Melonios Basantes

PARTICIPACION

Se le dió la participación al Comité de fortalecimiento del Sistema Nacional de áreas protegidas refugio de vida silvestre Laguna de Guaimonta los Ingenieros Karina Tuncia, Jefe de la Oficina Local de Tocoó Calón, Kenia Ponca Iny áreas protegidas de ICF, José Luis Ramos Técnico Áreas protegidas ASIA quienes dieron a conocer a la Corporación Municipal la socialización del plan General de manejo refugio de vida silvestre laguna de Guaimonta. Así mismo se dió a conocer que su creación fue en el año 2016, según decreto Delegativo N° 22-2016, con un área total de 8,593.95, Hectáreas 5,484 Has, zona de amortiguamiento y 3,110 de zona núcleo. El proyecto está financiado por Cooperación Alemana a través del Banco K.F.W. El objetivo del proyecto es el manejo de los áreas protegidos, dándole también conocer por pantalla proyector todos sus objetivos y terminos de referencia

LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

Se le dió lectura al acta anterior lo cual fue puesto a discusión y aprobado sin ninguna modificación

LECTURA DE CORRESPONDENCIAS

- * Se le dió lectura a la nota enviada a la Corporación Municipal, por la Licenciada Lilian Rosales Aleman Directora Municipal de Educación de Tijuillo, Calón, quien solicita se les apunten en el Cabildeo Abierto Educativo, para el día jueves 23 de Junio del Año 2022, a partir de los 9:00 am. para hacer la presentación del Informe Sobre actividades realizadas desde la Educación de esta ciudad.

- * Se le dió lectura a los notos enviados a la Corporación por los Señores Ledys Any Valdez, Contador Municipal y Jessica Merany River Analista de Presupuesto quienes presentarán por pantalla proyector el Informe

de avance físico y financiero de proyectos y del gasto Ejecutado del Primer Trimestre año 2022, y el Informe de Rendición de cuentas correspondiente al Primer Trimestre del año 2022, así mismo solicitan a la corporación Municipal, la aprobación del Informe Trimestral de Avance físico y financiero de proyectos, y del gasto ejecutado al primer Trimestre 2022 (Enero-Marzo) con un saldo inicial de Lps 8985,492.62, Ingresos Recibidos del primer Trimestre Lps 17,413,251.74, Total disponible Lps 26,398,744.36, Ejecución 9,693,757.63, Saldo al final al primer Trimestre de Lps 16,704,986.73. También solicita la Sra. Redys Anay Valdez Contadora Municipal, se le apruebe la Rendición de cuentas correspondiente al primer Trimestre 2022, con un Saldo inicial (Pucuro de Balance) de Lps 8985,492.62. Total Recaudado 17,413,251.74, Total Disponible 26,672,535.34, Una Ejecución de Lps 9,693,757.63, Un Saldo final al Primer Trimestre de Lps 16,704,986.73. El Regidor Jose Adalberto Rojas Rosales, pregunta referente al informe Trimestral de Proyectos, a la Sra. Auditora Interna Municipal, si ella tiene todas las carpetas completas de todos los proyectos que se han realizado, contestando la Sra. Auditora Interna Municipal, que aún no lo a revisado por completo, y en cuanto a lo demás forma se necesita la actualización del inventario, pero que en cuanto a la ejecución de proyectos se están haciendo correctamente, ya que se lleva un procedimiento a la ejecución del proyecto.

* Se le da lectura a la nota enviada a la corporación municipal por la Sra. Jessica Merany Rivas, encargada de presupuesto quien solicita a la Corporación Municipal la Aprobación para efectuar una Ampliación por transferencia Recibida del Gobierno Central no presupuestada correspondiente al año 2022, por la cantidad de Lps 719.64 ya que según Oficio DFM N°025-2021 de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización del 20 de abril del 2022, la cantidad correspondiente a recibir este año es de Lps 22,896,328.94 y al momento de elab.



Poran el presupuesto teniamos Oficina Recibida por la
Cantidad de Lps 22,895,609.30.

INFORME DE AUDITORIA

Se le dio lectura al Informe N° 05/2022-VAI-MT
en cumplimiento a los artículos 54 y 55 de la Ley de
Municipalidades 44, 46 y 47 de su reglamento, así como
lo establecido en el artículo 48 de la Ley del Tribunal Su-
perior de Cuentas. el cual contiene los Activadores
Realizados 1) Activadores 2) Conclusiones de los Actui-
dotes desarrollados, ACTIVIDADES DEL POA 2021, H4
Activadores de la Bitacora del mes de Enero así mismo

- 1) los Recomendaciones 1° Girar Instrucciones para que el
Departamento Correspondiente agilice los tramites de los
Colecciones y poder cumplir con el requisito de ley segun
artículo 97 de la Ley Organica del Tribunal Superior de
Cuentas de RENDIR CAUCION O FIANZA, ante una Compañia
Aseguradora y a Favor de la Municipalidad de Trujillo
para responder por su gestión.
- 2) Girar Instrucciones al Departamento Correspondiente para
que proceda a la actualización de la Expediente de
Todo el personal de la municipalidad, ya que por reco-
mendaciones de la Supervisión realizada por el TSC.
se solicita en el Oficio N° 22-2022 UAIM-TC. de fecha
14 de febrero del 2022, Asimismo se le recomienda abrir
el Expediente a cada uno de los miembros de la corpo-
ración, Adjuntando copia de la Credencial (2022)
del Consejo Nacional Electoral (CNE) copia del
Acta de posesión y documentos personales ante men-
cionados (Curriculum, copia de Título, Diploma
Declaraciones Juradas etc, También deberá solicitar
a cada uno de los Obligados de presentar la decla-
ración Jurada que proporcionen una copia de la
misma para ser anexada al expediente, ya que a
la fecha no se encontró copia de este documento
para la Verificación de esta Obligación.

- 3) Girar Instrucciones al Departamento correspondiente que debe de Evitar el uso de corrector y dejar espacios en Blanco en los Libros de Actos, ya que está sujeta a su legalidad. También se debe remitir Anualmente Copia de Actos a la Gobernación Departamental y al archivo Nacional como lo establece la Ley de Municipalidades en el artículo 51: Son deberes del Secretario Municipal.
- 4) Girar Instrucciones al Departamento correspondiente para que estén pendientes de los depósitos que realizan los Contribuyentes, ya que en el cierre de las Conciliaciones Trimestrales se encontrarán depósitos desconocidos que no son Ingresados al Sistema por no conocer su procedencia. Sra. Norma Carolina Espinoza Auditora Interna Municipal.

INFORME DE REGIONES

El regidor Lizardo Ronón Pérez Rivera, Manifiesta ante la Corporación Municipal, que la Semana pasada se reunió con los Comenidades en Elongo, donde se trató el caso de lo que es la Ambulancia y los meses de Junio y Julio los Comenidades aportaron Lps 2,000.00 para el mantenimiento de la Ambulancia, la enfermera pero recurso por parte de Salud, el motorista lo pagará la Municipalidad. Los Comenidades que recorre la Ambulancia es desde Cuyamel, hasta Sinai, así mismo manifiesta que se va hacer un reglamento interno para su buen funcionamiento.

El regidor (Jorge) Alberto Rojas dice: El regidor Jorge Arturo Gómez Manifiesta ante la Corporación Municipal, que es necesario que se consiga el predio para la construcción del Edificio Nacional policial por lo menos 2 manzanas y así se dará apertura el otro año a dicho proyecto, también es necesario agilizar el trámite para la construcción del nuevo Cuartel Municipal y la reubicación del Presidio. Así mismo manifiesta que es necesario equipar a la policía Municipal para que ellos puedan portar su arma, siempre y cuando se les haga una evaluación, para ver si están en la capacidad de poderlos andar armados. El regidor



José Adalberto Rojas, le pregunta a la Señora Auditora Interna Municipal, que porque se les está solicitando a las Corporaciones que deben de presentar diferentes documentos, en ellas, y que si esta documentación solicitada está enmarcada en ley, consultando la Srta. Auditora Norma Carolina Espinoza, que si está enmarcada en ley ya que es una de las recomendaciones que dejó la Supervisión del Tribunal Superior de Cuentas, a la vez recalcó que es por segunda vez que se les pide a las Corporaciones dicha información y hasta esta fecha pocos lo han acatado. La Srta. Regidora Henry García Ríos Manifiesta referente a la problemática que se está causando en la parte del Cementerio Viejo, se tienen cascos a los cuillos del muro, no existe una Ordenanza porque se le de el estricto cumplimiento o rotulación para que se prohíba Bateadero de Basura o quema en la Acera contigua al Cementerio Viejo, ya se les a comunicado al Departamento y no se ha tenido Respuesta.

INFORME DE DOMINIOS PLENOS INVESTITIVOS

Se le dio lectura a los Solicitantes de Salas en Dominio Pleno que ya fueron Investigados por el Regidor:

- * Ada Eulima Aguilar Miramón Revisó Jorge Arturo Gómez
 - * Layra Hinely Muillo Aguilar - Revisó Jorge Arturo Gómez
- Así mismo se inscriben los Dominios plenos que fueron recibidos y presentados en Ochos Anteriores.

- 1) Informe de un Salas en Dominio pleno ubicado en la Colonia Jericó de esta Ciudad de Trujillo, Departamento de Colón.

Honorables Miembros de la Corporación Municipal -
Yo, Hector Raúl Mendoza Valenzuela, mayor de edad, Hondureño, Cosodo, Licenciado con H 0201-1961-00016, actuando en mi condición de alcalde Municipal, y de conformidad al artículo 43 de la Ley de Municipales, muy respetuosamente comparezco ante vos Honorable Corporación Municipal a rendir informe de lo

Salicitud presentada por el Señor JORGE ALBERTO MARTINEZ, mayor de edad, Hordueno, Salter, Comerciante con H 0102-1974-00074, Situación H 033501, de un Salor en Dominio pleno el cual tiene los medidos y calindancias siguientes:
Norte mide 13.35 mts Calinda con calle Municipal
Sur mide 8.00 mts, Calinda con carretera Pavimentada CA-B
Este mide 77.00 mts Calinda con Jorge Alberto Martinez
Oeste mide 69.50 mts Calinda con Jorge Alberto Martinez.
Ante los mensuros, no hubo problema alguno Inspección que practico el Regidor Oscar Efraim Ramiro Morje, Dicho Salor segun Avaluo Catastral esta valorado en la cantidad de Lps 203,400.00 x (30) 15% que el Interesado deberá de ingresar en la Tesoreria Municipal, por medio de la Secretaria, tipo de Terreno Semi plano, tiene en area total de 782.31 M² Trujillo Colon 15/6/2022. Que sigue a los Lps 30,510.00

2) Informe de un Salor en Dominio pleno ubicado en la colonia Jercis, de esta Ciudad de Trujillo, Departamento de Colon.

Honorable Miembros de la Corporación Municipal y Sr. Rector Raul Mendoza Salinas, mayor de edad, Hordueno, Casado, Licenciado con H 0201-1961-00016, Actualmente en condición de Alcalde Municipal, y de conformidad al artículo 43, de la Ley de Municipalidades. muy respetuosamente comparezco ante la Honorable Corporación Municipal a rendir informe de la Salicitud presentada por la Sra. ALEXI YANETH CARDONA CASTRO, Mayor de edad, Hordueno, Salter, Técnica Instrumentista, con H 0201-1980-00672, Situación H 032275, de un Salor en Dominio pleno el cual tiene los medidos y calindancias siguientes:

Norte mide 30.00 mts Calinda con Area Verde del Aeropuerto
Sur mide 30.00 mts, Calinda con Pedro Antonio Aguilar
Este mide 20.00 mts Calinda con Pedro Antonio Aguilar
Oeste mide 20.00 mts Calinda con Selva Balboa

Ante la mensura no hubo problema alguno Inspección que practique ante el Regidor Oscar Efraim Ramiro Morje



Dicho solar segun Avaluó Catastral esta valorado en Lps 210,000.00 pagando en porcentaje del 10% = 21,000.00 que el interesado deberá ingresar en la tesorería Municipal por medio de la secretaría, tipo de terreno Pantanoso Tiene un area de 6000 mts, Creador del Trujillo Colon 15/6/22

- 3) Informe de un solar en Dominio pleno ubicado en Sibiri Masadul, de este ciudad de Trujillo, Apartamentos de Colon - Segun Acto # 682.

Honorable Miembros de la Corporación Municipal y, Doctor Paul Mendoza Calinda, mayor de edad, Hon. deudo, Cosoto Licenciado con H 0201-1961-00016, Actuando en mi Condición de alcalde Municipal y de Conformidad al artículo 43 de la Ley de Municipalidades. muy respetuosamente comparezco ante vos Honorable Corporación Municipal, a rendir Informe de la Salicitedad presentada por el Señor Jose Santos López Cavadado, mayor de edad, Dondeño, Saltero, Jornalero, con H 0210-1992-00307, Soluencía # 033346, de un solar en Dominio pleno el cual tiene los medidas y colindancias siguientes:

Norte mide 19.80 mts, Colinda con Carson Bonilla

Sur mide 20.00 mts, Colinda con Irma Ruiz

Este mide 45.00 mts, Colinda con Irma Ruiz

Oeste mide 45.20 mts, Colinda con Calle hacia el Cementerio peche. Durante la mensura no hubo problema alguno

inspección que practico el regidor Oscar Efraim Ramirez Monje, Dicho solar segun Avaluó Catastral esta

valorado en la cantidad de Lps 52,951.91 pagando un porcentaje del 15% = 7942.78. que el interesado

deberá de ingresar en la tesorería Municipal por medio de la secretaría, tipo de Terreno Semi plano, con un area total de 897.49 mts, Trujillo Colon 15/6/2022

ACUERDOS Y RESOLUCIONES

- a) La Corporación Municipal, con las facultades que la ley le confiere y por Unanimidad de votos aprobó

Un Cabildo Abierto para el día Jueves 23 de Junio del Año 2022, Hora: 9:00 am. dicho Cabildo es a petición de la Dirección Municipal de Educación.

- b) La Corporación Municipal con las facultades que la ley le confiere y por Unanimidad de votos aprobó efectuar una Ampliación por transferencia del Gobierno Central No presupuestada correspondiente al año 2022, por la cantidad de Lps 719.64 ya que según Oficio DFMU025-2021 de la Secretaría de Gobernación Justicia y descentralización del 20 de abril del 2022, la cantidad correspondiente a recibir este año es de Lps 22,896,328.94 y al momento de elaborar el presupuesto tenemos Oficio recibido por la cantidad de Lps 22,895,609.30.

PRESUPUESTO DE INGRESOS

RUBRO	ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	FUENTE
18.1.1.01.01.01	Ampliación por transferencia No Presupuestada Año 2022	143.93	11-001-01 transferencias para Gobierno Local
22.1.1.01.01.01	Ampliación por transferencia No Presupuestada Año 2022	575.71	11-001-01 transferencias para Gobierno Local

Total presupuesto de ingresos Lps 719.64

PRESUPUESTO DE EGRESOS

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	Fuente
0300 000 001 00023200 11-001-01 101 Mantenimiento y reparación de Equipos y medio de transporte	143.93	11-001-01 transferencias para Gobierno Local
1101 000 001 00054200 11-001-01 207 transferencia a Asociaciones Civiles sin fines de lucro (Educación)	130.97	11-001-01 transferencias para Gobierno Local
1102 000 001 00054200 11-001-01 206 transferencia a Asociaciones sin fines de lucro (Salud)	30.22	11-001-01 transferencias para Gobierno Local
1103 000 001 00054200 11-001-01 207 transferencia a Asociaciones Civiles sin fines de lucro (Niñez y Juventud)	12.59	11-001-01 transferencias para Gobierno Local
1104 010 001 00023400 11-001-01 205 Mantenimiento al Sistema de Agua potable Com. Cuyamel	20.15	11-001-01 transferencias para Gobierno Local
1105 032 001 00023400 11-001-01 205	45.34	11-001-01 trans. pr/6 Local



Proyecto Electrificación Com. El Triunfo

11 06 001 001 00023400 11-001-01 205 mejoramiento	12.59	11-001-01 transferencia
de Viviendas Populares Sector 1, 2, 3, 4, 5		para Gobierno Local
11 07 000 001 00054200 11-001-01 208 transferencia	35.98	11-001-01 transferencia
Asociaciones Civiles sin fines de lucro (Atención a la mujer)		para Gobierno Local
12 01 000 001 00054200 11-001-01 202 - transferencia	82.04	11-001-01 transferencia
a Asociaciones Civiles sin fines de lucro (Seguridad C.)		para Gobierno Local
12 02 000 001 00054200 11-001-01 207 transferencia	21.59	11-001-01 transferencia
Asociaciones Civiles sin fines de lucro (participación Ciudadana)		para Gobierno Local
12 03 000 001 00054200 11-001-01 207 transferencia	17.27	11-001-01 transferencia
a Asociaciones Civiles sin fines de lucro (Deportes)		para Gobierno Local
12 04 000 001 00054200 11-001-01 207 transferencia	15.83	11-001-01 transferencia
a Asociaciones Civiles sin fines de lucro (protección patrimonio Municipal)		para Gobierno Local
12 05 000 001 00054200 11-001-01 207 transferencia	7.20	11-001-01 transferencia
a Asociaciones Civiles sin fines de lucro (cultura)		para Gobierno Local
13 01 000 001 00054200 11-001-01 203 transferencia	61.89	11-001-01 transferencia
a Asociaciones Civiles sin fines de lucro (turismo)		para Gobierno Local
13 03 000 001 00054200 11-001-01 203 transferencia	5.04	11-001-01 transferencia
a Asociaciones Civiles sin fines de lucro (Actividades productivas)		para Gobierno Local
13 04 000 001 00054200 11-001-01 203 transferencia	5.04	11-001-01 transferencia
a Asociaciones Civiles sin fines de lucro (Apoyo a m y pimes)		para Gobierno Local
14 01 016 001 00023400 11-001-01 204 Mantenimiento	64.77	11-001-01 transferencia
del sistema Sanitario Aldea Tumbador frujillo		para Gobierno Local
15 01 000 001 00055110 11-001-01 201 transferencia	7.20	11-001-01 transferencia
de capital a instituciones de la Administración Central.		para Gobierno Local

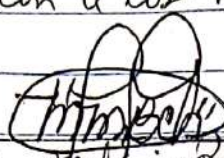
Total Presupuesto de Egresos 719.64

c) La Corporación Municipal, con las facultades que la Ley le confiere y por mayoría de votos a Excepción del Regidor # 2 Neptalí Morán Duarte, aprobaron la Rendición de Cuentos Correspondiente al Primer Trimestre 2022, con un SAIDO INICIAL (Recurso de Balance Lps 8,985,492.62 (Ocho millones, novecientos ochenta y cinco mil, cuatrocientos noventa y dos (mil) lempiras con 62/100) TOTAL RECAUDADO Lps 17,413,251.74 (diecisiete millones, cuatrocientos trece mil, doscientos cincuenta y un lempiras con 74/100) TOTAL DISPONIBLE Lps, 26,672,535.34 (veintiseis millones, seiscientos setenta y dos mil, quinientos treinta y cinco lempiras con 34/100) Una EJECUCION, de Lps 9,693,757.63 (nueve millones, seiscientos noventa y tres mil, setecientos cincuenta y siete lempiras con 63/100) y un SAIDO FINAL, al primer Trimestre 2022, por Lps 16,704,986.73 (Dieciseis millones, setecientos cuatro mil, novecientos ochenta y seis lempiras con 73/100)

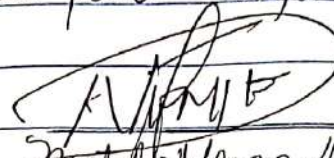
d) La Corporación Municipal, con las facultades que la Ley le confiere y por mayoría de votos a Excepción del Regidor # 2 Neptalí Morán Duarte, aprobaron el Informe Trimestral de Balance físico y Financiero de proyectos y del gasto Ejecutado al Primer Trimestre 2022 (Enero-Marzo) con un SALDO INICIAL de Lps 8,985,492.62 (Ocho millones, novecientos ochenta y cinco mil, cuatrocientos noventa y dos lempiras con 62/100) INGRESOS RECIBIDOS DEL PRIMER TRIMESTRE por Lps 17,413,251.74 (Diecisiete millones, cuatrocientos trece mil, doscientos cincuenta y un lempiras con 74/100) TOTAL DISPONIBLE Lps 26,398,744.36 (Veintiseis millones, trescientos noventa y ocho mil, setecientos cuarenta y cuatro lempiras con 36/100) Una EJECUCION de Lps 9,693,757.63 (nueve millones, seiscientos noventa y tres mil, setecientos cincuenta y siete lempiras con 63/100) y un SALDO AL FINAL AL PRIMER TRIMESTRE de Lps, 16,704,986.73 (Dieciséis millones, setecientos cuatro mil, novecientos ochenta y seis lempiras con 73/100)



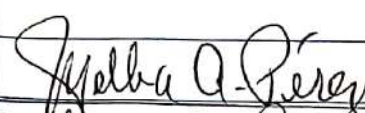
y no habiendo mas de que tratar se cesa la
sesión a los 1:30 PM, firmando para constancia.


Mirna Melania Dascho Churino

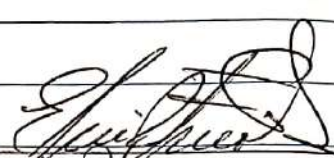
1


Neptali Moron Duarte

2


Melba A. Pérez

3


Elvir Ramiro Turcio Cascano

4


Jorge Arturo González Mendoza

5


Cornelio Suyoza

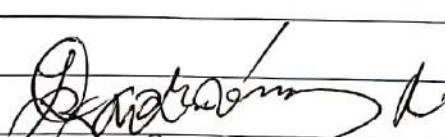
6


Jose Adalberto Lopez Rosales

7


Oscar Efraim Ramirez Monje

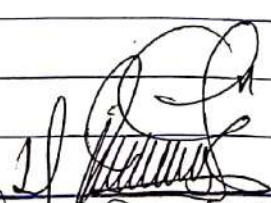
8


Lizandro Ronin Perez Rivera

9


Henry Garcia Rios

10


Diana Emerita Jimenez Lopez
Vice alcaldesa Municipal




Luis Alfonso Garcia Solís
Secretario Municipal.